ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2015414500220961**
Fecha: **21-12-2015**
TRD: **4145.0.13.1.953.022096**
Rad. Padre: **2015414500158612**

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos de la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contrato(s) de Prestación de Servicio(s) de Apoyo a la Gestión, con el(a) señor (a) CEBALLOS CASTAÑEDA MARIA HILDA, identificado(a) con cedula de ciudadanía No 26473688, discriminados de la siguiente manera:

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 4145.0.26. 1. 342 DEL 2015.

OBJETO: Prestar servicios de apoyo a la gestión en la Secretaria de Salud Pública Municipal, realizando actividades de apoyo administrativo en el equipo de participación social, en desarrollo del proyecto: "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN TERRITORIOS DEL MUNICIPIO DE CALI", con ficha BP 01041820.

TERMINO: el plazo de ejecución del contrato fue del 06/02/2015 al 30/04/2015

VALOR: $ 6.556.362.

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 4145.0.26. 1. 723 DEL 2015.

OBJETO: Prestar servicios de apoyo a la gestión en la Secretaria de Salud Pública Municipal, realizando actividades de apoyo administrativo en el equipo de participación social, en desarrollo del proyecto: "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN TERRITORIOS DEL MUNICIPIO DE CALI", con ficha BP 01041820.

TERMINO: el plazo de ejecución del contrato es del 08/05/2015 hasta 31/12/2015

VALOR: $ 17.483.632.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2015414500220961**
Fecha: **21-12-2015**
TRD: **4145.0.13.1.953.022096**
Rad. Padre: **2015414500158612**

Se expide la presente Certificación de Prestación de Servicios, a los Veintiún (21) días del mes de Diciembre del dos mil quince (2015).

Se adjunta y se anulan estampillas Pro-desarrollo Urbano.



HAROLD ALBERTO SUAREZ CALLE
Secretario de Salud Pública Municipal

Revisó: Jacqueline Viveros Marmolejo-Profesional Especializado -Responsable Grupo Jurídico.
Elaboró: Elsy Stella Salcedo